



Chile  
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por ChileAtiende

## Reciclaje en Chile

---

Última actualización: 27 enero, 2026

---

### Descripción

**En el mundo se generan más de 2 mil millones de toneladas de residuos al año, y si no hacemos algo, para el 2050 esa cifra podría superar los 3 mil millones.** El 12% de estos desechos son plásticos, uno de los materiales más difíciles de aprovechar. Por eso, es importante que incorpores en tu vida las 3Rs: Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Para cambiar este comportamiento, es clave que empieces a **consumir de manera más consciente y sostenible**. Pregúntate: "¿Realmente lo necesito?" Además, cuando compres, piensa en productos que duren más tiempo para evitar el consumo innecesario y la generación de desechos frecuentes.

Por último, **contribuye al reciclaje llevando tus residuos a los puntos de reciclaje** establecidos o solicitando un servicio de recolección a domicilio.

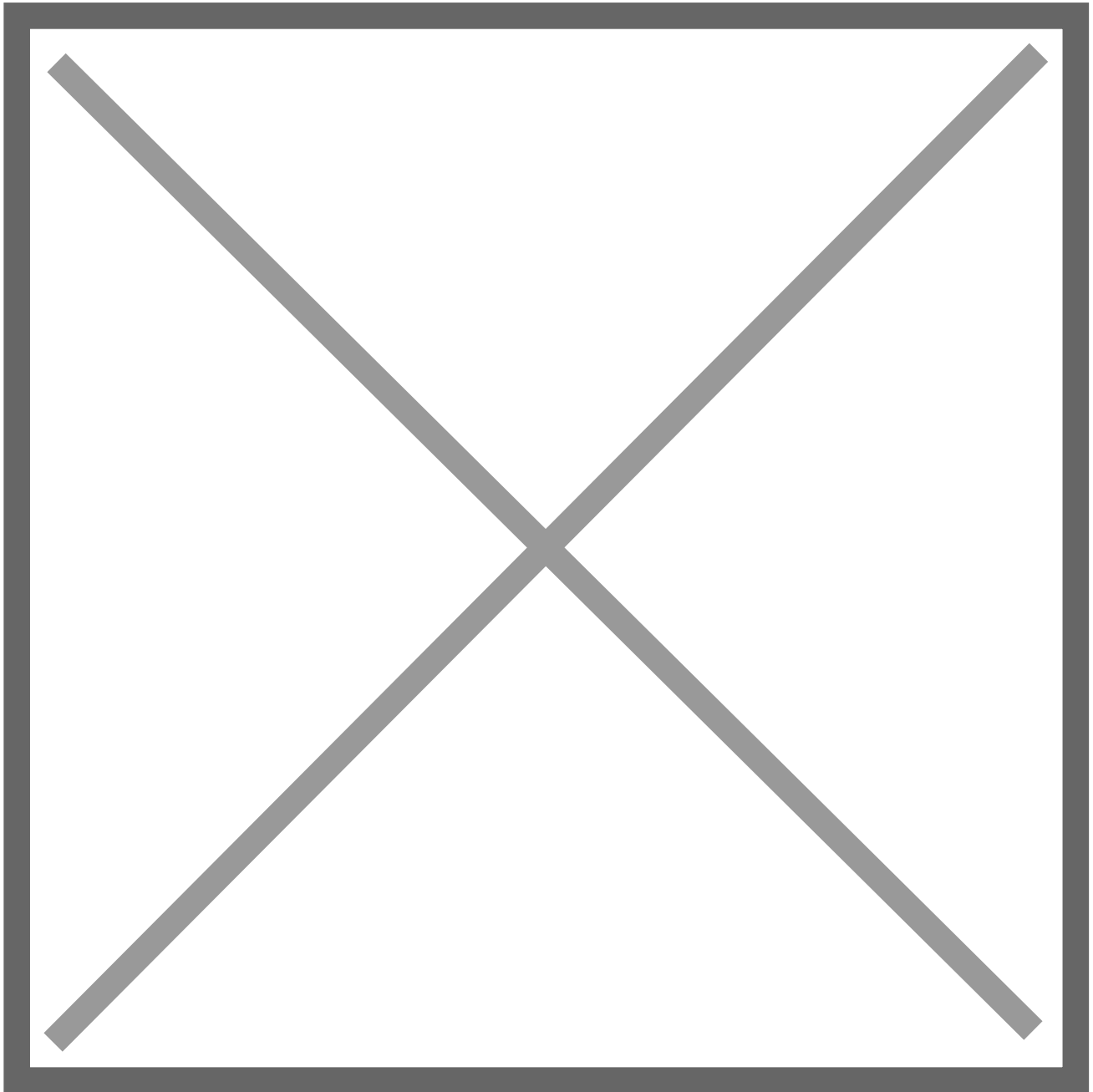
Aquí te dejamos algunas medidas que puedes aplicar en tu día a día para ayudar al planeta.



Chile  
Atiende

La Ley de Reciclaje N°20.920 tiene como principal instrumento la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), un mecanismo que obliga a los productores responsabilizarse de la organización y financiamiento de la gestión de los residuos derivados de la comercialización de sus productos en el país.

Las empresas estarán obligadas a recolectar y reciclar un porcentaje de los envases que producen. Para reciclar, es necesario organizar los envases según el tipo de material, por lo que se recomienda organizarlos de la siguiente manera:



Obtén más información, ingresando al [sitio web](#) reciclar es la cumbia.

El sello **#ElijoReciclar**, te entrega información clara a ti como consumidor e **impulsa el reciclaje y la economía circular**.

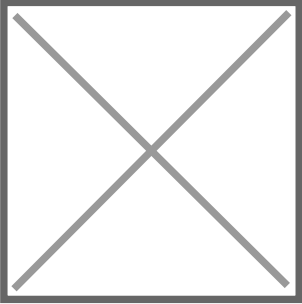
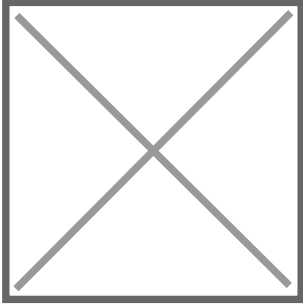
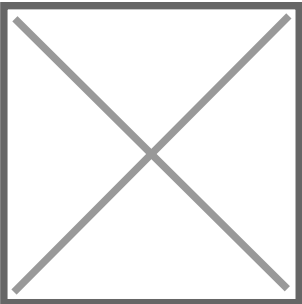
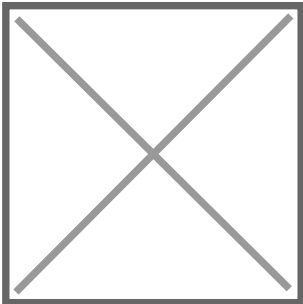
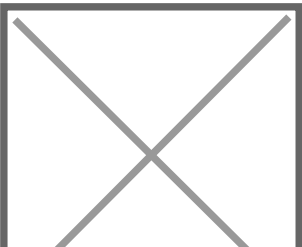
Para obtener el sello **#ElijoReciclar**, cada envase debe pasar por un proceso de certificación en que se asegure que:

- Al menos un 80% del peso del envase esté hecho de materiales técnicamente reciclables.
- Dichos materiales puedan ser separados del resto del envase para su reciclaje.
- Exista actualmente demanda de la industria del reciclaje por esos materiales.
- El proceso de certificación es realizado por una organización independiente, que vela por el cumplimiento de los requisitos.

### La etiqueta de información

La etiqueta de información para el reciclaje es un complemento del sello **#ElijoReciclar** que deben incorporar todos los envases que accedan al sello en su parte posterior.

El objetivo de esta tabla es dar información de manera estandarizada, que permita al ciudadano saber qué hacer con el envase para asegurar su reciclabilidad y posterior valorización, fomentando la cultura de reciclaje a nivel nacional.



El Fondo para el Reciclaje (FPR) financia proyectos para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.

**¿Quiénes pueden postular?**

El FPR está dirigido a municipalidades o asociaciones de municipalidades.

Obtén más información, ingresando al [sitio web](#) del Fondo para el Reciclaje.